



Anexo 20. Formato solicitud de cotización para Bienes y SNC
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
SEGUNDA FINANCIACION ADICIONAL (FA2)

GEFII-CA-SC 008 DE 2025

22 de agosto del 2025

Asunto: Solicitud de Cotización No. GEFII-CA-SC 008 DE 2025, *“Suministro y elaboración de elementos de divulgación, comunicación y protección para el reconocimiento, la gobernanza, el posicionamiento y la promoción de resultados y el relacionamiento del proyecto.”*

Apreciados señores;

La República de Colombia, a través de PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS como entidad Receptora (el “Contratante”), ha recibido fondos en calidad de donación (la “donación”) del FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (GEF por sus siglas en inglés), los cuales son administrados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) actuando como agencia implementadora (el “Banco”). El Contratante se propone utilizar los fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato para el cual se expide esta Solicitud de Cotización. Los pagos se efectuarán a pedido del Contratante y tras la aprobación del Banco, y estarán sujetos, en todos los aspectos, a los términos y condiciones del convenio de donación No. TF-B5182.

Para llevar a cabo los objetivos del proyecto, PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS, suscribió un acuerdo interinstitucional con las entidades socias del Proyecto; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA.

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS está interesado en seleccionar un proveedor para *“Suministro y elaboración de elementos de divulgación, comunicación y protección para el reconocimiento, la gobernanza, el posicionamiento y la promoción de resultados y el relacionamiento del proyecto”*, con las condiciones y bienes requeridos descritas en la invitación a cotizar anexa.



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

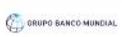
De estar interesados, deberán presentar una cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas en la Sección I–Instrucciones para preparar cotizaciones de este documento.

Atentamente,

Signed by:

HERNANDO GÓMEZ MARTÍNEZ

Coordinador de Operaciones





SECCIÓN I
INSTRUCCIONES PARA PREPARAR COTIZACIONES
GEFII-CA-SC 008 DE 2025
PROYECTO GEF CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
– Donación TF-B5182

1. Calificación del Proveedor: El Proveedor deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los siguientes criterios mínimos de calificación: (i) Copias de los documentos que establezcan la constitución y domicilio legal. De ser necesario poder otorgado a quien suscriba la cotización autorizándole; (ii) El Proveedor deberá acreditar experiencia en contratos con objetos iguales o similares a los de la presente solicitud de cotización, por un valor igual o superior a:

- **LOTE No. 1** CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000.000).
- **LOTE No. 2** CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$55.000.000)
- **LOTE No. 3** CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$100.000.000).

Para tal efecto, el proveedor deberá allegar **máximo cinco (5) contratos y/o facturas**, para proveer material divulgativo y que se hayan terminado/liquidado de manera satisfactoria (aportar actas de liquidación o recibido a satisfacción), ejecutados en calidad de proveedor o de miembro de una APCA, en los últimos **cinco (5) años** y que sumados resulte como mínimo el monto indicado, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales bienes. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, el material divulgativo al cual corresponde la experiencia que pretende acreditar.

2. Contenido de la solicitud de cotización: La presente solicitud incluye los siguientes documentos:

Carta de Invitación a Cotizar	
SECCIÓN I	Instrucciones para preparar cotizaciones
SECCIÓN II	Lista de Cantidades
SECCIÓN III	Especificaciones Técnicas
SECCIÓN IV	Formulario de Cotización
SECCIÓN V	Modelo de Minuta de Contrato
SECCIÓN VI	Formulario de Declaración de mantenimiento de la cotización

3. Documentos que componen la Solicitud de Cotización, aclaraciones y enmiendas: La cotización deberá incluir los siguientes documentos:

- i. Formulario de cotización de acuerdo con el modelo adjunto en la **Sección IV** del presente documento, debidamente firmado por el Representante Legal o la persona facultada para comprometer al Proveedor.



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

- ii. Declaración de Mantenimiento de la Cotización, de acuerdo con el modelo adjunto en la **Sección VI** del presente documento.

Todos los posibles proveedores que requieran aclaraciones sobre los documentos de la solicitud, deberán dirigirlas por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co.

El contratante deberá responder cualquier solicitud de aclaración hasta antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y enviará copia de la respuesta a todos los proveedores invitados y/o que hayan manifestado interés en participar.

El contratante podrá modificar los documentos de solicitud de cotización mediante la emisión de una enmienda a los documentos de solicitud de cotización antes de que venza el plazo para la presentación de cotizaciones.

Toda enmienda constituirá parte de los documentos de solicitud de cotización y se enviará por escrito o por medios electrónicos a todos los Proveedores invitados y/o que hayan manifestado interés en participar.

4. **Cotización de Precios:** El proveedor deberá cotizar la totalidad de los bienes de un mismo lote, requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato. Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos.

El proveedor deberá incluir en el formulario de cotización los precios y tarifas para todos los bienes descritos en la **Sección III especificaciones técnicas** e incluidos en la **Lista de Cantidades Sección II**. Los rubros para los cuales el proveedor no haya indicado tarifas ni precios no serán pagados por el Contratante y se considerarán incluidos en los precios de otros rubros de la lista de bienes.

El precio cotizado en la **Sección IV** Formulario de Cotización deberá ser el precio total de la cotización.

Todos los gastos en que incurra el proveedor en la preparación y entrega de su Cotización serán por su cuenta y riesgo.

5. **Validez de las Cotizaciones.** La Cotización deberá permanecer válida por un periodo de **90 días** contados a partir de la fecha de cierre de este proceso. El Contratante podrá solicitar a los proveedores que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por correo electrónico, los proveedores podrán rechazar la solicitud de extensión, en cuyo caso podrán retirar su Cotización sin incurrir en ninguna penalidad. A los proveedores que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar su Cotización.
6. **Idioma de la cotización:** Todos los documentos relacionados con la Cotización y Contrato deberán ser en español.





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

7. **Lugar y plazo para la presentación de cotizaciones:** Las cotizaciones deben ser presentadas a nombre de Patrimonio Natural, antes de las **11:00 a.m. del día 5 de septiembre de 2025** por correo electrónico a la siguiente dirección adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co.

Toda Cotización que se reciba después del plazo para la presentación, será declarada fuera de plazo y rechazada.

La hora exacta será la legal de la República de Colombia señalada por el Instituto Nacional de Metrología – INM, que se verificará en la página Web.

8. **Preparación de las Cotizaciones:** El proveedor deberá presentar los documentos que constituyen la Cotización de Precios, con el **Formulario de Cotización** indicado en la **Sección IV**, debidamente firmado por la persona o personas debidamente autorizadas para firmar en nombre del Proveedor.

Todas las páginas de la Cotización en que se hayan hecho anotaciones o modificaciones deberán llevar la firma o las iniciales de la persona que firma la Cotización.

La cotización debe estar presentada en **UN SOLO ARCHIVO** dirigido a PATRIMONIO NATURAL a la dirección de correo indicada en el numeral anterior y deberá incluir un aviso que indique que **no se debe abrir antes de la hora y fecha especificada para abrir las Cotizaciones.** Si el correo no está identificado conforme a lo prescrito, el Comprador no asumirá responsabilidad alguna en caso de apertura prematura de la Cotización.

La cotización deberá incluir los documentos que se indican a continuación:

- a. **Certificado de existencia y representación legal:** Se deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, donde conste que el objeto social está relacionado con el objeto de la presente invitación. Si en dicho documento se indica que el representante legal tiene restricciones para contratar, deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. El certificado deberá haber sido expedido con fecha no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de cotización.
- b. Asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Anexar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Asociación APCA.
 - Las APCA deberán señalar las reglas básicas que regularán las relaciones entre ellos, con el cumplimiento de los requisitos establecidos y deberán estar conformados a la fecha de cierre de la presente invitación, mediante documento suscrito por cada una de las partes, que avale el acuerdo, en el cual se establezca el porcentaje de





participación de cada uno de los integrantes y se indique la persona que para todos los efectos los representará.

- Si la cotización es presentada en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación o promesa de Asociación (APCA), constituida por dos o más firmas, los integrantes del mismo se obligan en forma mancomunada y solidaria, tanto en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar, como en las sanciones derivadas del mismo. En consecuencia, PATRIMONIO NATURAL podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la invitación o del contrato, a cualquiera de los integrantes del consorcio, o a todos ellos.
 - Los Proveedores indicarán el título de su participación y los términos y extensión de la participación de cada uno en la cotización y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de PATRIMONIO NATURAL.
 - Los miembros del consorcio o asociación deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad será solidaria y mancomunada frente a PATRIMONIO NATURAL, de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la cotización y el contrato.
 - Designarán el representante de este y autorizado para contraer responsabilidades, acompañado del documento que lo constituya como tal, con la firma autorizada de cada una de las partes.
 - Las personas jurídicas integrantes de los consorcios o asociación en participación deberán presentar certificado de existencia y representación legal en forma independiente.
 - Con la cotización se deberá presentar una copia del convenio de la APCA firmado por todos los integrantes o una carta de intención para formalizar el convenio de una APCA en caso de resultar seleccionados, la cual deberá estar firmada por todos los miembros y estar acompañados de una copia del convenio propuesto.
- c. **Autorización para presentar la cotización y suscribir el contrato:** Si el representante legal del Proveedor o de alguno de los integrantes de un Consorcio/Asociación requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar cotización y para suscribir el contrato, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la cotización.
- d. En caso de que el valor de la cotización supere el monto de autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar cotización o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la cotización se le faculte contratar.

NOTA: Si la presente invitación a cotizar es adjudicada a un Consorcio o Asociación deberá presentar previo a la suscripción del contrato, copia del NIT y certificación bancaria de la apertura de la cuenta correspondiente al Consorcio o Asociación.

e. Documentos adicionales:





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
 - Copia del RUT
 - Certificación de cumplimiento en el pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales
9. **Modificación y Retiro de las Cotizaciones:** Ninguna Cotización deberá modificarse después de la fecha límite para la presentación de las Cotizaciones. Si un Proveedor retira una Cotización durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar Cotizaciones y la expiración del período de validez de las Cotizaciones, **éste será excluido en la lista de Proveedores del Proyecto por un periodo de un (1) año.**
10. **Apertura de las Cotizaciones:** El Comprador abrirá las Cotizaciones, incluyendo las modificaciones, en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir a la hora y fecha indicadas en el **numeral 7 de esta sección**. En la apertura de las Cotizaciones, se levantará un acta y anunciarán los nombres de los proveedores, los precios cotizados, el precio total de la Cotización, y cualquier descuento, modificaciones y retiros, si los hubiera, la existencia o falta del Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización, si fue solicitada, y cualquier otro detalle que el Comprador estime conveniente.
11. **Confidencialidad del Proceso:** No se divulgará la información relacionada con la revisión, aclaración, evaluación y comparación de las Cotizaciones, ni sobre la recomendación de adjudicación del proceso hasta que la adjudicación del Contrato se haya comunicado a todos los Proveedores.
12. **Evaluación y Comparación de las Cotizaciones:** El Comprador adjudicará el proceso al proveedor cuya Cotización cumpla sustancialmente con los requerimientos de los documentos de la solicitud de cotización y haya cotizado el menor precio evaluado. Para evaluar las Cotizaciones, el Contratante deberá determinar el precio de evaluación de cada cotización, corrigiendo errores aritméticos de la Cotización de Precios, de la siguiente manera:
- a) En caso de que se presenten discrepancias entre los números y las palabras, el monto en palabras prevalecerá.
 - b) En caso de que se presenten discrepancias entre el precio unitario y el total del rubro que resulta de multiplicar el precio por unidad por la cantidad, prevalecerá el precio unitario;
 - c) Si un proveedor se rehúsa a aceptar la corrección, su Cotización será rechazada.

Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las cotizaciones, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier proveedor que aclare su Cotización, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna



modificación de los precios o a la sustancia de la Cotización, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las cotizaciones.

13. Derecho del contratante a aceptar cualquier cotización y a rechazar todas o cualquiera de las cotizaciones: Patrimonio Natural se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Cotización, de anular el proceso y de rechazar todas las Cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación de la contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Proveedores o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.

14. Notificación de Adjudicación y Firma del Contrato: El Contratante notificará al proveedor ganador acerca de la aceptación de su Cotización, antes de la expiración del período de validez de las Cotizaciones. Dicha notificación indicará el monto (en adelante en el Contrato, denominado “Precio Fijo”) que el Contratante pagará al proveedor por la ejecución y entrega de los bienes. La notificación de adjudicación constituirá un contrato vinculante entre las partes.

15. Fraude y Corrupción: El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el anexo No. 21 de esta solicitud de cotización.

En virtud de esta política, los proveedores deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de cotizaciones o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.



Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

SECCIÓN II LISTA DE CANTIDADES

LOTE No. 1 ELEMENTOS CDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>LAPICERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema: de apertura retráctil • Material: trigo • Tamaño: 1 x 14 cm • Color de tinta: negro • Impreso a una cara sublimado  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a estampar, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/supervisión y CDA.</p>	Unidad	500
2	<p>BOLSA ECOLÓGICA</p> <p>Material: 100% lona en algodón crudo biodegradable</p> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 38 cm de ancho. • 38 cm de largo. • 15 cm de fuelle. • con doble manija de 55 cm (más o menos 3 cm), sea en algodón crudo o de color, cosida con costuras en hilo. • Resistencia de 5 kilos. <p>Técnica estampado: serigrafía policromía en dos caras, con un tamaño de 12 a 15 cm cuadrados de área de impresión.</p>  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	500
3	<p>AGENDA</p> <p>Diagramación y elaboración de agenda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: medio oficio en sentido horizontal • Impresión: Policromía e 10 insertos a color en propalcote de 120 g • Tapas: pasta dura (cartón sandwichado) • Tipo de papel: hojas internas Earth Pack (Ecológico) de 100 g, con impresión a una tinta • Terminado: Argollado a dos tramos • Número de páginas: 100 	Unidad	500



Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>		
4	<p><u>CAMISA MANGA LARGA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Camisa de selva, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP Azul Navi, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. • Elaborada con tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster, que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello. • Bordada en hilo con dos logos de 8x8cm en pecho lado derecho y manga izquierda. <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 3 unidades - mujer • Talla M: 20 unidades (12 mujer - 8 hombre) • Talla L: 20 unidades (10 mujer - 10 hombre) • Talla XL: 5 unidades - hombre • Talla XXXL: 2 unidades - hombre. <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	50
5	<p><u>CAMIBUZO TIPO POLO</u></p> <p>Material: tela tipo Lacoste (poliéster y algodón de 220 gr) Gris Jaspe claro Modelo: tipo polo, manga corta, cuello y puños en tejidos de algodón Bordada en hilo con dos logos de 8x8cm en pecho lado derecho y manga izquierda</p> <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 3 unidades - mujer • Talla M: 20 unidades (12 mujer - 8 hombre) • Talla L: 20 unidades (10 mujer - 10 hombre) • Talla XL: 5 unidades - hombre • Talla XXXL: 2 Unidades – hombre <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	50
6	<p><u>ALMANAQUES 2025 – 2026</u></p> <p>Características generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 21 hojas: 1 de portada + 18 hojas una por cada mes (18 meses) +1 hoja por año completo 2025 + 1 hoja año completo 2026. 	Unidad	500





Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas: 14.5 de ancho x 15 cm de alto. • Impresión por ambos lados a color. • Tipo de papel: couché 200 g. • Terminado: Argollado a dos tramos • En caso de fotos se imprimen rebasadas características de los archivos: Medida de fotografía, para portada e interiores: 15.5 x 10 cm • En caso de ilustración se imprimen rebasadas características de los archivos: Medida de ilustración, para portada e interiores: 15.5 x 10 cm  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>		
7	<p>ACCESORIO PARA CUELLO O BANDANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: 100% poliéster, de rápido secado. • Impresión: policromía en toda la tela con diseño suministrado por el contratante. • Tamaño: Entre 50 y 60 cm de largo X 25 cm de diámetro <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	50

LOTE No. 2 ELEMENTOS CORPOAMAZONIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>CAMISA MANGA LARGA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camisa selva de secado rápido, tipo columbia, color azul petróleo, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. • Elaborada con tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster, que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello. • Bordada en hilo con dos logos de 8x8cm en pecho lado derecho y manga izquierda. <p>Tallas: M, L y XL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talla M: 21 unidades (10 mujer - 11 hombre) - Talla L: 8 unidades - hombre - Talla XL: 8 unidades - hombre <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de</p>	Unidad	37

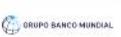




Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

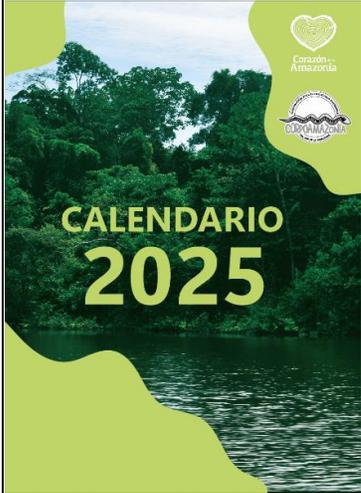
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.		
2	<p>GORRA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Deportiva tipo camionera con malla trasera transpirable. Material: 100% poliéster, ajustable, color azul oscuro y bordado frontal en hilo blanco. Logos: CORPOAMAZONIA y CORAZÓN DE LA AMAZONIA (bordados en hilo al lateral, uno institucional y uno del proyecto de 8x8cm). <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37
3	<p>CHAQUETA ROMPEVIENTOS.</p> <p>Bolsillos en los costados con cremallera, textura lisa, forro interior y capota con cordón para ajustar, fabricado en poliéster 100% con estampado full color (DTF) en la parte frontal superior izquierda con logo de CORPOAMAZONIA de 6x6 cm y en la zona de la espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm.</p> <p>Tallas: M, L y XL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla M: 21 unidades (10 mujer - 11 hombre) Talla L: 8 unidades - hombre Talla XL: 8 unidades – hombre <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37
4	<p>IMPERMEABLE</p> <p>Impresión de diseños del Proyecto: estampados a una tinta.</p> <p>En capas impermeables en tela poliéster plastificada de PVC (Calibre 16), con capucha integrada, un broche de plástico para cierre al frente y un cordón para ajuste en la capucha, estampado full color (DTF) en la parte frontal superior izquierda con logo de CORPOAMAZONIA de 6x6 cm y en la zona de la espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm.</p> <p>Tallas: M, L y XL</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla M: 21 unidades Talla L: 8 unidades Talla XL: 8 unidades <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37
5	<p>CAMISETA MANGA LARGA</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% en POLIÉSTER PERSONALIZADA según diseño proporcionado con logos de 6x6 cm en mangas y en la zona de la espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm. Estilo normal, no ajustada, Cuello redondo Impresa la totalidad de la prenda a través de proceso de sublimación. <p>Tallas: M, L y XL</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla M: 21 unidades Talla L: 8 unidades Talla XL: 8 unidades <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37
6	<p>ALMANAQUES 2025 - 2026</p> <p>Características generales: Diagramación y elaboración de calendario de pared años 2025-2026</p>	Unidad	1000





Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>-El diseño será moderno y colorido, a partir de la información entregada por el contratante.</p> <p>-Debe tener marcados los días festivos de Colombia y las fases lunares principales señaladas (Luna Nueva, Luna Creciente, Luna Llena y Cuarto Menguante).</p> <p>-Debe ser de 22 hojas: 1 portada, 1 contraportada, 18 hojas una por cada mes (18 meses), 1 hoja por año completo 2025 y 1 hoja año completo 2026.</p> <p>-Argollado anillo doble O con gancho en la parte superior que servirá para colgar en la pared.</p> <p>-Tamaño de papel: 30cm de ancho x 42cm de alto.</p> <p>-Impresión a policromía - 4x4 tintas.</p> <p>-Papel propalcote de 300gr.</p> <p>-Las 18 hojas de los meses del año se distribuirán así: una mitad con una imagen y texto el cual será un mensaje sobre relacionado a diversos temas como Parques Nacionales Regionales, Trabajo con Comunidades, entre otros, que serán entregados por el contratante y la otra mitad tendrá un organizador del mes correspondiente con festivos de Colombia y las fases lunares principales. Los días se distribuirán en cuadros organizadores que permiten escribir en ellos.</p> <p>- El insumo (textos informativos e imágenes de resolución mínima 1024px y 300ppp, será entregado por CORPOAMAZONÍA.</p> <p>- Empaque individual termosellado (empacados y entregados en caja corrugada de cartón).</p> <p>- Se debe llevar a cabo una etapa de revisión antes de tener el diseño final del calendario.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>30 cm</p> <p>42 cm</p> <p>21 cm</p> <p>Imagen y Texto</p> <p>Mes</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>30 cm</p> <p>42 cm</p> <p>Poster</p> <p>Calendario 2025</p> </div> </div>		





ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>		
7	<p>DOCUMENTO DE ALTO IMPACTO GRÁFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> La cartilla va dirigida a comunidades campesinas de los departamentos de Caquetá y Putumayo, la información de la cartilla, que será proporcionada por el proyecto en su versión final, tendrá un lenguaje amigable y claro con enfoque didáctico y su contenido será sobre Forestería Comunitaria, la cartilla tendrá un estilo colorido y amigable, también debe responder al manual de imagen del Proyecto Corazón de la Amazonia disponible en: https://t.ly/cv1G Tamaño cerrado (20 cm de ancho x 26 cm de alto). Portada y contraportada impresas policromía - 4x4 tintas. impresa en papel Propalcote de 300 gr, terminado: plastificado mate. Servicios: Cosido al hilo, Plegado, Encarantulado Hot Melt, Trifile, Empacadas en cajas de cartón corrugado El documento (A) diagramar cuenta con 27 páginas en formato Word, incluyendo portada y contraportada. Las Páginas internas de la cartilla serán impresas en papel propalcote de 150 g, impreso en policromía – 4x4 tintas. El documento tendrá aproximadamente 36 elementos gráficos que incluyen imágenes, ilustraciones e infografías (facilitadas por el contratante) de resolución mínima 1024px y 300ppp. Se debe llevar a cabo una etapa de revisión antes de tener el diseño final para impresión de la cartilla. Se deberá entregar el documento en versión digital formato PDF. El insumo (texto e imágenes) será entregado por CORPOAMAZONÍA. <div style="text-align: center;"> </div> <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidades	500

LOTE No. 3 UNIDAD COORDINADORA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>ACCESORIO PARA CUELLO O BANDANA (unidad coordinadora - vigías)</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: 100% poliéster, de rápido secado. Impresión: policromía en toda la tela con diseño suministrado por el contratante. Tamaño: Entre 50 y 60 cm de largo X 25 cm de diámetro NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora. 	Unidad	150
2	<p>BUZO MANGA LARGA (vigías EFI aviturismo)</p> <ul style="list-style-type: none"> Estampado full print alusivo a Corazón de la Amazonía 100% poliéster impreso según diseño proporcionado con logos de 6x6 cm y en magas y en el pecho y espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm. Estampado: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo (30 talla L y 20 talla XL) 	Unidad	50



ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.		
3	<p>CHALECO SELVA (vigías EFI aviturismo)</p> <p>Tipo periodista de color azul oscuro, bordado con logos estampados en DTF, de acuerdo con archivo final entregado por CORAZÓN DE LA AMAZONÍA (previa prueba de impresión para verificar la calidad de este).</p> <ul style="list-style-type: none"> Tejido principal 65% algodón 35% poliéster -250gr Forro interior de tejido 65% algodón 35% poliéster <p>Cierre: Cremallera Estilo del cuello: Banda</p> <ul style="list-style-type: none"> Tejido interior del morral PU impermeable. Doble cartuchera (bolsillo) con solapa de cierre. Banda elástica interior para ajustar el chaleco a la cintura <p>Estampado: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo unidades (30 talla L y 20 talla XL)</p> 	Unidad	50
4	<p>IMPERMEABLE (vigías EFI aviturismo)</p> <ul style="list-style-type: none"> Impresión de diseños del Proyecto: estampados a una tinta. En capas impermeables en tela poliéster plastificada de PVC (Calibre 16), con capucha integrada, un broche de plástico para cierre al frente y un cordón para ajuste en la capucha. Con logo impreso en una tinta de máximo 30 cm. Estampado 1: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	Unidad	50
5	<p>PAVA CON PROTECTOR DE CUELLO. Para vigías EFI aviturismo</p> <ul style="list-style-type: none"> Gorro protector solar. Correa con broche. Color azul oscuro Dos logos, uno de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA y la organización al frente de 8x8cm estampado en DTF máximo de 30 cm y un segundo logo bordado en hilo al lateral que indique el rol (monitor*/vigía) de acuerdo con el arte proporcionado. Estampado 1: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo 	Unidad	50



Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
6	<p>PONCHO EN ALGODÓN (vigías EFI aviturismo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas: 1.38 m. de largo x 82 cm. de ancho • Base algodón crudo • Estampado en DTF máximo de 30 cm. • Estampado 1: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	Unidades	50
7	<p>PINES METÁLICOS CON BROCHE DE SEGURIDAD O TIPO IMÁN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño en bajo relieve • Pintura policromía catalítica • Forma de circunferencia de acuerdo con el logotipo y arte final entregado por el Proyecto. • Medidas: 3x5cm de diámetro, se suministrará diseño y patrón de color. • Referencia: Corazón Amazonía 10 años en tres combinaciones diferentes • En empaque individual.  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión</p>	unidades	1.000



Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8	<p>de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p> <p>CHAQUETA ROMPEVIENTOS AZUL (Unidad coordinadora)</p> <p>Bolsillos en los costados con cremallera, textura lisa, mangas retirables, forro interior y capota con cordón para ajustar, fabricado en poliéster 100% con estampado full color en la parte frontal superior izquierda y en la zona de la espalda</p> <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10 <div style="text-align: center;">  </div> <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	100
9	<p>GORRA (unidad coordinadora)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportiva tipo camionera con malla trasera transpirable. • Material: 100% poliéster, ajustable, color azul oscuro y bordado frontal en hilo blanco. • Logos: CORAZÓN DE LA AMAZONÍA (bordados al lateral, uso institucional de 8x8cm). <div style="text-align: center;">  </div> <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	100
10	<p>CAMISA MANGA CORTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camisa de selva, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos 	unidades	100

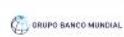




**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe tener tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster, que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello. <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
11	<p><u>CAMISA MANGA LARGA</u></p> <p>Camisa de selva, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. Debe tener tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello.</p> <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10 	unidades	100



ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
12	<p><u>CAMISETA EN ALGODÓN MANGA CORTA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre-encogido o algodón con poliéster • Estilo normal no ajustada • Cuello redondo • Impresión DTG de acuerdo con diseño suministrado por el Proyecto. • Área de impresión de 25x35. <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	100
13	<p><u>MANILLA TEJIDA</u></p> <p>-En tela tipo marquilla, para amarrar en la muñeca y bordadas (7 hilos).</p>	unidades	100



Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		



**Corazón de la
Amazonía**
Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Descripción General

El proyecto Corazón de la Amazonía avanzó en el diseño de una estrategia de información, divulgación y comunicación a nivel local e institucional, con el objetivo de promover el diálogo entre comunidades y organizaciones del Estado, con base en la información generada por las entidades socias, a partir de los conocimientos y prácticas locales y en concienciar sobre la importancia de la conservación del Corazón de la Amazonía para un mejor uso y manejo del territorio, enfocado en: i. Generar y divulgar los avances y resultados del Proyecto a diferentes públicos, a través de diversas piezas comunicativas, que incluye la actualización de la información sobre el Proyecto en las páginas Web de Patrimonio Natural; ii. Hacer mayor presencia en el territorio con diferentes medios y formas de comunicación, así como generar canales que les permita a los beneficiarios, actores sociales e institucionales acceder a la información, expresar sus inquietudes, inconformismos y propuestas y iii. Divulgar información especializada a través del fortalecimiento de capacidades de los periodistas locales en los diferentes temas que adelanta la Iniciativa.

En ese contexto, GEF Corazón de la Amazonía requiere elementos de divulgación, que incluya material informativo, prendas y herramientas de gran formato, con componentes visuales, para los diferentes espacios y contextos en los que se implementa el Proyecto, con el fin de posicionarlo como marca.

2. Detalles Específicos y Estándares Técnicos

LOTE No. 1 ELEMENTOS CDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>LAPICERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema: de apertura retráctil • Material: trigo • Tamaño: 1 x 14 cm • Color de tinta: negro • Impreso a una cara sublimado  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a estampar, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/supervisión y CDA.</p>	Unidad	500
2	<p>BOLSA ECOLÓGICA</p> <p>Material: 100% lona en algodón crudo biodegradable</p> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 38 cm de ancho. • 38 cm de largo. • 15 cm de fuelle. • con doble manija de 55 cm (más o menos 3 cm), sea en algodón crudo o de color, cosida con costuras en hilo. 	Unidad	500

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Resistencia de 5 kilos. <p>Técnica estampado: serigrafía policromía en dos caras, con un tamaño de 12 a 15 cm cuadrados de área de impresión.</p>  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>		
3	<p>AGENDA</p> <p>Diagramación y elaboración de agenda.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tamaño: medio oficio en sentido horizontal Impresión: Policromía e 10 insertos a color en propalcote de 120 g Tapas: pasta dura (cartón sandwichado) Tipo de papel: hojas internas Earth Pack (Ecológico) de 100 g, con impresión a una tinta Terminado: Argollado a dos tramos Número de páginas: 100  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	500
4	<p>CAMISA MANGA LARGA</p> <ul style="list-style-type: none"> Camisa de selva, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP Azul Navi, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. Elaborada con tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster, que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello. Bordada en hilo con dos logos de 8x8cm en pecho lado derecho y manga izquierda. <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL para hombre y mujer</p>	Unidad	50



Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Talla S: 3 unidades - mujer Talla M: 20 unidades (12 mujer - 8 hombre) Talla L: 20 unidades (10 mujer - 10 hombre) Talla XL: 5 unidades - hombre Talla XXXL: 2 unidades - hombre. <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>		
5	<p>CAMIBUZO TIPO POLO</p> <p>Material: tela tipo Lacoste (poliéster y algodón de 220 gr) Gris Jaspe claro Modelo: tipo polo, manga corta, cuello y puños en tejidos de algodón Bordada en hilo con dos logos de 8x8cm en pecho lado derecho y manga izquierda Tallas: S, M, L, XL y XXXL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla S: 3 unidades - mujer Talla M: 20 unidades (12 mujer - 8 hombre) Talla L: 20 unidades (10 mujer - 10 hombre) Talla XL: 5 unidades - hombre Talla XXXL: 2 Unidades – hombre <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	50
6	<p>ALMANAQUES 2025 – 2026</p> <p>Características generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 21 hojas: 1 de portada + 18 hojas una por cada mes (18 meses) +1 hoja por año completo 2025 + 1 hoja año completo 2026. Medidas: 14.5 de ancho x 15 cm de alto. Impresión por ambos lados a color. Tipo de papel: couché 200 g. Terminado: Argollado a dos tramos En caso de fotos se imprimen rebasadas características de los archivos: Medida de fotografía, para portada e interiores: 15.5 x 10 cm En caso de ilustración se imprimen rebasadas características de los archivos: Medida de ilustración, para portada e interiores: 15.5 x 10 cm  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	500
7	<p>ACCESORIO PARA CUELLO O BANDANA</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: 100% poliéster, de rápido secado. Impresión: policromía en toda la tela con diseño suministrado por el contratante. Tamaño: Entre 50 y 60 cm de largo X 25 cm de diámetro 	Unidad	50



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.		

LOTE No. 2 ELEMENTOS CORPOAMAZONIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p><u>CAMISA MANGA LARGA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Camisa selva de secado rápido, tipo columbia, color azul petróleo, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. Elaborada con tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster, que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello. Bordada en hilo con dos logos de 8x8cm en pecho lado derecho y manga izquierda. <p>Tallas: M, L y XL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla M: 21 unidades (10 mujer - 11 hombre) Talla L: 8 unidades - hombre Talla XL: 8 unidades – hombre <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37
2	<p><u>GORRA.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Deportiva tipo camionera con malla trasera transpirable. Material: 100% poliéster, ajustable, color azul oscuro y bordado frontal en hilo blanco. Logos: CORPOAMAZONIA y CORAZÓN DE LA AMAZONIA (bordados en hilo al lateral, uno institucional y uno del proyecto de 8x8cm). <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37
3	<p><u>CHAQUETA ROMPEVIENTOS.</u></p> <p>Bolsillos en los costados con cremallera, textura lisa, forro interior y capota con cordón para ajustar, fabricado en poliéster 100% con estampado full color (DTF) en la parte frontal superior izquierda con logo de CORPOAMAZONIA de 6x6 cm y en la zona de la espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm.</p> <p>Tallas: M, L y XL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla M: 21 unidades (10 mujer - 11 hombre) Talla L: 8 unidades - hombre Talla XL: 8 unidades – hombre <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37
4	<p><u>IMPERMEABLE</u></p> <p>Impresión de diseños del Proyecto: estampados a una tinta.</p> <p>En capas impermeables en tela poliéster plastificada de PVC (Calibre 16), con capucha integrada, un broche de plástico para cierre al frente y un cordón para ajuste en la capucha, estampado full color</p>	Unidad	37





ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>(DTF) en la parte frontal superior izquierda con logo de CORPOAMAZONIA de 6x6 cm y en la zona de la espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm.</p> <p>Tallas: M, L y XL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla M: 21 unidades • Talla L: 8 unidades • Talla XL: 8 unidades <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>		
5	<p><u>CAMISETA MANGA LARGA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% en POLIÉSTER PERSONALIZADA según diseño proporcionado con logos de 6x6 cm en mangas y en la zona de la espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm. • Estilo normal, no ajustada, Cuello redondo • Impresa la totalidad de la prenda a través de proceso de sublimación. <p>Tallas: M, L y XL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talla M: 21 unidades - Talla L: 8 unidades - Talla XL: 8 unidades <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37
6	<p><u>ALMANAQUES 2025 - 2026</u></p> <p>Características generales: Diagramación y elaboración de calendario de pared años 2025-2026</p> <ul style="list-style-type: none"> -El diseño será moderno y colorido, a partir de la información entregada por el contratante. -Debe tener marcados los días festivos de Colombia y las fases lunares principales señaladas (Luna Nueva, Luna Creciente, Luna Llena y Cuarto Menguante). -Debe ser de 22 hojas: 1 portada, 1 contraportada, 18 hojas una por cada mes (18 meses), 1 hoja por año completo 2025 y 1 hoja año completo 2026. -Argollado anillo doble O con gancho en la parte superior que servirá para colgar en la pared. -Tamaño de papel: 30cm de ancho x 42cm de alto. -Impresión a policromía - 4x4 tintas. -Papel propalcote de 300gr. -Las 18 hojas de los meses del año se distribuirán así: una mitad con una imagen y texto el cual será un mensaje sobre relacionado a diversos temas como Parques Nacionales Regionales, Trabajo con Comunidades, entre otros, que serán entregados por el contratante y la otra mitad tendrá un organizador del mes correspondiente con festivos de Colombia y las fases lunares principales. Los días se distribuirán en cuadros organizadores que permiten escribir en ellos. - El insumo (textos informativos e imágenes de resolución mínima 1024px y 300ppp, será entregado por CORPOAMAZONÍA. - Empaque individual termosellado (empacados y entregados en caja corrugada de cartón). - Se debe llevar a cabo una etapa de revisión antes de tener el diseño final del calendario. 	Unidad	1000





Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>		
7	<p>DOCUMENTO DE ALTO IMPACTO GRÁFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cartilla va dirigida a comunidades campesinas de los departamentos de Caquetá y Putumayo, la información de la cartilla, que será proporcionada por el proyecto en su versión final, tendrá un lenguaje amigable y claro con enfoque didáctico y su contenido será sobre Forestería Comunitaria, la cartilla tendrá un estilo colorido y amigable, también debe responder al manual de imagen del Proyecto Corazón de la Amazonia disponible en: https://t.ly/cv1G • Tamaño cerrado (20 cm de ancho x 26 cm de alto). • Portada y contraportada impresas policromía - 4x4 tintas. impresa en papel Propalcote de 300 gr, terminado: plastificado mate. • Servicios: Cosido al hilo, Plegado, Encarotulado Hot Melt, Trifile, Empacadas en cajas de cartón corrugado • El documento (A) diagramar cuenta con 27 páginas en formato Word, incluyendo portada y contraportada. • Las Páginas internas de la cartilla serán impresas en papel propalcote de 150 g, impreso en policromía – 4x4 tintas. • El documento tendrá aproximadamente 36 elementos gráficos que incluyen imágenes, 	Unidades	500





Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>ilustraciones e infografías (facilitadas por el contratante) de resolución mínima 1024px y 300ppp.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe llevar a cabo una etapa de revisión antes de tener el diseño final para impresión de la cartilla. Se deberá entregar el documento en versión digital formato PDF. El insumo (texto e imágenes) será entregado por CORPOAMAZONÍA. <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>		

LOTE No. 3 UNIDAD COORDINADORA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>ACCESORIO PARA CUELLO O BANDANA (unidad coordinadora - vigías)</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: 100% poliéster, de rápido secado. Impresión: policromía en toda la tela con diseño suministrado por el contratante. Tamaño: Entre 50 y 60 cm de largo X 25 cm de diámetro NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora. 	Unidad	150
2	<p>BUZO MANGA LARGA (vigías EFI aviturismo)</p> <ul style="list-style-type: none"> Estampado full print alusivo a Corazón de la Amazonía 100% poliéster impreso según diseño proporcionado con logos de 6x6 cm y en magas y en el pecho y espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm. Estampado: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo (30 talla L y 20 talla XL) <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	Unidad	50
3	<p>CHALECO SELVA (vigías EFI aviturismo)</p> <p>Tipo periodista de color azul oscuro, bordado con logos estampados en DTF, de acuerdo con archivo final entregado por CORAZÓN DE LA AMAZONÍA (previa prueba de impresión para verificar la calidad de este).</p> <ul style="list-style-type: none"> Tejido principal 65% algodón 35% poliéster -250gr Forro interior de tejido 65% algodón 35% poliéster <p>Cierre: Cremallera</p> <p>Estilo del cuello: Banda</p> <ul style="list-style-type: none"> Tejido interior del morral PU impermeable. Doble cartuchera (bolsillo) con solapa de cierre. Banda elástica interior para ajustar el chaleco a la cintura <p>Estampado: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo unidades (30 talla L y 20 talla XL)</p>	Unidad	50





Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
4	<p>IMPERMEABLE (vigías EFI aviturismo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión de diseños del Proyecto: estampados a una tinta. • En capas impermeables en tela poliéster plastificada de PVC (Calibre 16), con capucha integrada, un broche de plástico para cierre al frente y un cordón para ajuste en la capucha. • Con logo impreso en una tinta de máximo 30 cm. • Estampado 1: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	Unidad	50
5	<p>PAVA CON PROTECTOR DE CUELLO. Para vigías EFI aviturismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gorro protector solar. • Correa con broche. • Color azul oscuro • Dos logos, uno de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA y la organización al frente de 8x8cm estampado en DTF máximo de 30 cm y un segundo logo bordado en hilo al lateral que indique el rol (monitor*/vigía) de acuerdo con el arte proporcionado. • Estampado 1: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	Unidad	50
6	<p>PONCHO EN ALGODÓN (vigías EFI aviturismo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas: 1.38 m. de largo x 82 cm. de ancho • Base algodón crudo • Estampado en DTF máximo de 30 cm. • Estampado 1: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo 	Unidades	50



Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
7	<p><u>PINES METÁLICOS CON BROCHE DE SEGURIDAD O TIPO IMÁN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño en bajo relieve • Pintura policromía catalítica • Forma de circunferencia de acuerdo con el logotipo y arte final entregado por el Proyecto. • Medidas: 3x5cm de diámetro, se suministrará diseño y patrón de color. • Referencia: Corazón Amazonía 10 años en tres combinaciones diferentes • En empaque individual.  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	1.000
8	<p><u>CHAQUETA ROMPEVIENTOS AZUL (Unidad coordinadora)</u></p> <p>Bolsillos en los costados con cremallera, textura lisa, mangas retirables, forro interior y capota con cordón para ajustar, fabricado en poliéster 100% con estampado full color en la parte frontal superior izquierda y en la zona de la espalda</p> <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10 	unidades	100



Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
9	<p>GORRA (unidad coordinadora)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportiva tipo camionera con malla trasera transpirable. • Material: 100% poliéster, ajustable, color azul oscuro y bordado frontal en hilo blanco. • Logos: CORAZÓN DE LA AMAZONÍA (bordados al lateral, uso institucional de 8x8cm).  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	100
10	<p>CAMISA MANGA CORTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camisa de selva, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. • Debe tener tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster, que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello. <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10 	unidades	100





Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
11	<p><u>CAMISA MANGA LARGA</u></p> <p>Camisa de selva, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. Debe tener tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello.</p> <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M: 30 • Talla L: 30 • Talla XL: 10 • Talla XXXL: 10  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	100
12	<p><u>CAMISETA EN ALGODÓN MANGA CORTA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre-encogido o algodón con poliéster • Estilo normal no ajustada • Cuello redondo • Impresión DTG de acuerdo con diseño suministrado por el Proyecto. • Área de impresión de 25x35. 	unidades	100

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
13	<p>MANILLA TEJIDA</p> <p>-En tela tipo marquilla, para amarrar en la muñeca y bordadas (7 hilos).</p>  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	100

Nota: El material divulgativo deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

CONDICIONES PARA EL PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

- Presentar el RUT (posterior a 2022), cuyo código de actividad económica, ya sea principal, secundaria u otras, debe ser concordante con el objeto de la presente convocatoria.
- Presentar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva (no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria), donde conste que el objeto y/o las actividades sociales están relacionados con el objeto a contratar. Si en dicho documento se indica que el representante legal tiene



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

restricciones para contratar, deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente.

- Indicar la garantía que se dará por cada producto.
- El precio ofertado deberá ser a todo costo incluyendo transporte, seguros y riesgo por pérdida y/o deterioro de los productos contratados hasta su entrega efectiva en los sitios especificados en el apartado lugar de entrega.

CONDICIONES DE ENTREGA Y CONTRACTUALES:

- Una vez se inicie la ejecución del contrato, se debe realizar reunión con el supervisor, quien dará a conocer la información relevante para llevar a cabo la buena ejecución del contrato.
- Entregar cronograma de las actividades a realizar, acorde con el plazo de ejecución, pactado previamente con la supervisión.
- Garantizar la excelente calidad del material divulgativo, calidades que serán verificadas por el supervisor del contrato.
- Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de Patrimonio Natural sin costo alguno, todos aquellos elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o que presenten inconveniente en la instalación, esto se deberá realizar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de la reclamación que le haga el supervisor del contrato.
- Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- Aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
- Asumir los costos por pérdida y/o deterioro del material divulgativo y/o elementos adquiridos hasta su entrega efectiva al personal autorizado en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega.
- Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- Entregar actas para el recibido a satisfacción firmadas por el supervisor del contrato.
- Presentar ante la entidad la correspondiente facturación electrónica de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, correspondientes al último periodo de pago.

3. *Lugar de entrega*

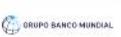
El material divulgativo será entregado de la siguiente manera:

1. **LOTE No. 1 ELEMENTOS CDA.**

Dirección: Subsede Dirección Seccional Guaviare Barrio Villa del Prado, Transversal 20 N° 12-135 Teléfono: 3115138804. San José del Guaviare

2. **LOTE No. 2 ELEMENTOS CORPOAMAZONIA.**

Dirección: Sede principal de Corpoamazonia SAA. Mocoa - Putumayo, Carrera 17 N° 14-85.





**Corazón de la
Amazonía**
Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

3. LOTE No. 3 UNIDAD COORDINADORA.

Dirección: Edificio Digital Ware - Calle 72 No. 12-65 Piso Sexto (6) Bogotá D.C. Colombia.

Horario de atención al público: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p-m a 6:00 p.m.

4. Forma de Pago

Se establece **un (1) solo pago para cada lote**, contra entrega del material divulgativo, previo certificado de recibo de satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.

El pago se realizará previa presentación de la factura y constancia de cumplimiento del supervisor del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por parte del contratista.

5. Tiempo de Entrega - Duración

El contrato tendrá una duración de **cinco (5) meses**, contados a partir de su perfeccionamiento.

6. Otras Disposiciones

No se aceptan Cotizaciones parciales, es decir se deben tener en cuenta todos los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.

Todos los riesgos asociados con la ejecución del contrato deberán ser asumidos por el proveedor.

No se acepta condicionamiento alguno a la forma de pago y a la duración del contrato definidos en la invitación y se entenderá aceptada con la presentación de la Cotización.

La presentación de la Cotización no genera para PATRIMONIO NATURAL obligación alguna de contratar.

Nota: El contratante solo aceptará y evaluará cotizaciones que cumplan sustancialmente con las especificaciones que se señalan en esta sección y que han sido incluidas en la lista de cantidades de la **SECCIÓN II. Lista de Cantidades**.



SECCIÓN IV
FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Los comentarios entre corchetes [] y en letra cursiva proporcionan orientación para la preparación de los documentos y no deberán aparecer en las mismas.

Fecha: [día] de [mes] de [año]

Señores

PATRIMONIO NATURAL

adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co

Bogotá, D.C. – Colombia

Asunto: Presentación de la Cotización No. **GEFII-CA-SC 008 DE 2025.**

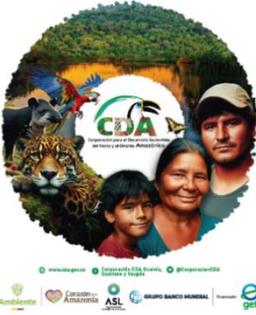
Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su solicitud de cotización para el proceso de **“Suministro y elaboración de elementos de divulgación, comunicación y protección para el reconocimiento, la gobernanza, el posicionamiento y la promoción de resultados y el relacionamiento del proyecto”**, los abajo firmantes ofrecemos proveer los bienes, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con las siguientes tablas:

LOTE No. 1 ELEMENTOS CDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
1	<p>LAPICERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema: de apertura retráctil • Material: trigo • Tamaño: 1 x 14 cm • Color de tinta: negro • Impreso a una cara sublimado <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a estampar, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/supervisión y CDA.</p>	Unidad	500		
2	<p>BOLSA ECOLÓGICA</p> <p>Material: 100% lona en algodón crudo biodegradable</p> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 38 cm de ancho. 	Unidad	500		



ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	<ul style="list-style-type: none"> • 38 cm de largo. • 15 cm de fuelle. • con doble manija de 55 cm (más o menos 3 cm), sea en algodón crudo o de color, cosida con costuras en hilo. • Resistencia de 5 kilos. <p>Técnica estampado: serigrafía policromía en dos caras, con un tamaño de 12 a 15 cm cuadrados de área de impresión.</p>  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>				
3	<p>AGENDA</p> <p>Diagramación y elaboración de agenda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: medio oficio en sentido horizontal • Impresión: Policromía e 10 insertos a color en propalcote de 120 g • Tapas: pasta dura (cartón sandwichado) • Tipo de papel: hojas internas Earth Pack (Ecológico) de 100 g, con impresión a una tinta • Terminado: Argollado a dos tramos • Número de páginas: 100  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	500		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
4	<p><u>CAMISA MANGA LARGA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Camisa de selva, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP Azul Navi, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. Elaborada con tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster, que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello. Bordada en hilo con dos logos de 8x8cm en pecho lado derecho y manga izquierda. <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla S: 3 unidades - mujer Talla M: 20 unidades (12 mujer - 8 hombre) Talla L: 20 unidades (10 mujer - 10 hombre) Talla XL: 5 unidades - hombre Talla XXXL: 2 unidades - hombre. <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	50		
5	<p><u>CAMIBUZO TIPO POLO</u></p> <p>Material: tela tipo Lacoste (poliéster y algodón de 220 gr) Gris Jaspe claro Modelo: tipo polo, manga corta, cuello y puños en tejidos de algodón Bordada en hilo con dos logos de 8x8cm en pecho lado derecho y manga izquierda</p> <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla S: 3 unidades - mujer Talla M: 20 unidades (12 mujer - 8 hombre) Talla L: 20 unidades (10 mujer - 10 hombre) Talla XL: 5 unidades - hombre Talla XXXL: 2 Unidades – hombre <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	50		
6	<u>ALMANAQUES 2025 – 2026</u>	Unidad	500		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	<p>Características generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 21 hojas: 1 de portada + 18 hojas una por cada mes (18 meses) +1 hoja por año completo 2025 + 1 hoja año completo 2026. • Medidas: 14.5 de ancho x 15 cm de alto. • Impresión por ambos lados a color. • Tipo de papel: couché 200 g. • Terminado: Argollado a dos tramos • En caso de fotos se imprimen rebasadas características de los archivos: Medida de fotografía, para portada e interiores: 15.5 x 10 cm • En caso de ilustración se imprimen rebasadas características de los archivos: Medida de ilustración, para portada e interiores: 15.5 x 10 cm  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>				
7	<p>ACCESORIO PARA CUELLO O BANDANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: 100% poliéster, de rápido secado. • Impresión: policromía en toda la tela con diseño suministrado por el contratante. • Tamaño: Entre 50 y 60 cm de largo X 25 cm de diámetro <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	50		

NOTA: No se debe modificar las columnas de “Ítem, Descripción / Especificaciones, Unidad de medida, y Cantidad”. Sólo se deben diligenciar las columnas “Precio Unitario, Precio Total”. Debe ser cotizado sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

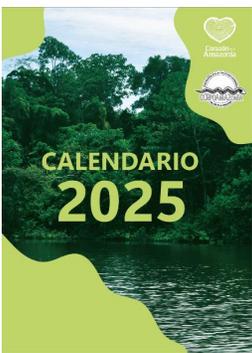
LOTE No. 2 ELEMENTOS CORPOAMAZONIA

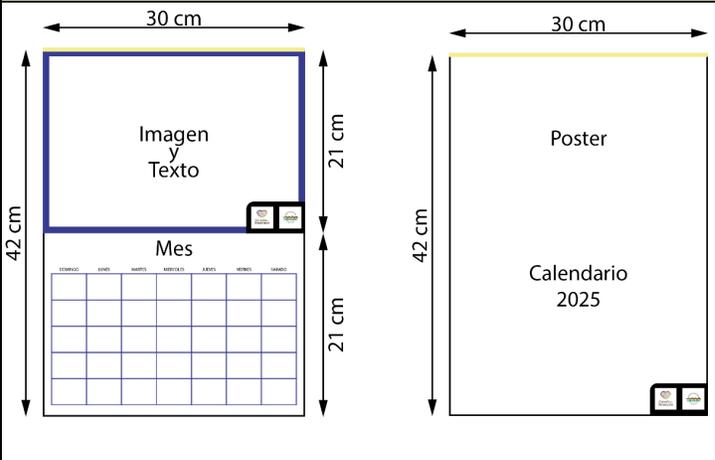
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
1	<p><u>CAMISA MANGA LARGA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Camisa selva de secado rápido, tipo columbia, color azul petróleo, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. Elaborada con tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster, que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello. Bordada en hilo con dos logos de 8x8cm en pecho lado derecho y manga izquierda. <p>Tallas: M, L y XL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla M: 21 unidades (10 mujer - 11 hombre) Talla L: 8 unidades - hombre Talla XL: 8 unidades – hombre <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37		
2	<p><u>GORRA.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Deportiva tipo camionera con malla trasera transpirable. Material: 100% poliéster, ajustable, color azul oscuro y bordado frontal en hilo blanco. Logos: CORPOAMAZONIA y CORAZÓN DE LA AMAZONIA (bordados en hilo al lateral, uno institucional y uno del proyecto de 8x8cm). <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37		
3	<p><u>CHAQUETA ROMPEVIENTOS.</u></p> <p>Bolsillos en los costados con cremallera, textura lisa, forro interior y capota con cordón para ajustar, fabricado en poliéster 100% con estampado full color (DTF) en la parte frontal superior</p>	Unidad	37		

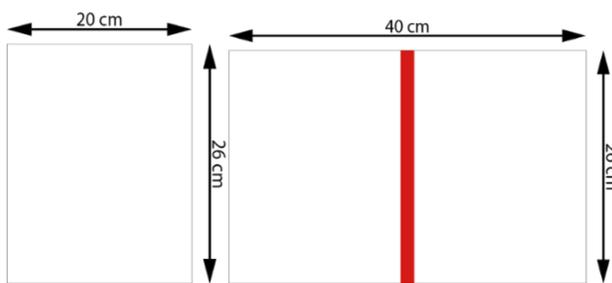


ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	<p>izquierda con logo de CORPOAMAZONIA de 6x6 cm y en la zona de la espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm.</p> <p>Tallas: M, L y XL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla M: 21 unidades (10 mujer - 11 hombre) Talla L: 8 unidades - hombre Talla XL: 8 unidades – hombre <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>				
4	<p>IMPERMEABLE</p> <p>Impresión de diseños del Proyecto: estampados a una tinta. En capas impermeables en tela poliéster plastificada de PVC (Calibre 16), con capucha integrada, un broche de plástico para cierre al frente y un cordón para ajuste en la capucha, estampado full color (DTF) en la parte frontal superior izquierda con logo de CORPOAMAZONIA de 6x6 cm y en la zona de la espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm.</p> <p>Tallas: M, L y XL</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla M: 21 unidades Talla L: 8 unidades Talla XL: 8 unidades <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37		
5	<p>CAMISETA MANGA LARGA</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% en POLIÉSTER PERSONALIZADA según diseño proporcionado con logos de 6x6 cm en mangas y en la zona de la espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm. Estilo normal, no ajustada, Cuello redondo Impresa la totalidad de la prenda a través de proceso de sublimación. <p>Tallas: M, L y XL</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla M: 21 unidades Talla L: 8 unidades Talla XL: 8 unidades <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37		
6	ALMANAQUES 2025 - 2026	Unidad	1000		



ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	<p>Características generales: Diagramación y elaboración de calendario de pared años 2025-2026</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diseño será moderno y colorido, a partir de la información entregada por el contratante. - Debe tener marcados los días festivos de Colombia y las fases lunares principales señaladas (Luna Nueva, Luna Creciente, Luna Llena y Cuarto Menguante). - Debe ser de 22 hojas: 1 portada, 1 contraportada, 18 hojas una por cada mes (18 meses), 1 hoja por año completo 2025 y 1 hoja año completo 2026. - Argollado anillo doble O con gancho en la parte superior que servirá para colgar en la pared. - Tamaño de papel: 30cm de ancho x 42cm de alto. - Impresión a policromía - 4x4 tintas. - Papel propalcote de 300gr. - Las 18 hojas de los meses del año se distribuirán así: una mitad con una imagen y texto el cual será un mensaje sobre relacionado a diversos temas como Parques Nacionales Regionales, Trabajo con Comunidades, entre otros, que serán entregados por el contratante y la otra mitad tendrá un organizador del mes correspondiente con festivos de Colombia y las fases lunares principales. Los días se distribuirán en cuadros organizadores que permiten escribir en ellos. - El insumo (textos informativos e imágenes de resolución mínima 1024px y 300ppp, será entregado por CORPOAMAZONÍA. - Empaque individual termosellado (empacados y entregados en caja corrugada de cartón). - Se debe llevar a cabo una etapa de revisión antes de tener el diseño final del calendario. <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>				
7	<p><u>DOCUMENTO DE ALTO IMPACTO GRÁFICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La cartilla va dirigida a comunidades campesinas de los departamentos de Caquetá y Putumayo, la información de la cartilla, que será proporcionada por el proyecto en su versión final, tendrá un lenguaje amigable y claro con enfoque didáctico y su contenido será sobre Forestería Comunitaria, la cartilla tendrá un estilo colorido y amigable, también debe responder al manual de imagen del Proyecto Corazón de la Amazonia disponible en: https://t.ly/cv1G • Tamaño cerrado (20 cm de ancho x 26 cm de alto). • Portada y contraportada impresas policromía - 4x4 tintas. impresa en papel Propalcote de 300 gr, terminado: plastificado mate. • Servicios: Cosido al hilo, Plegado, Encartulado Hot Melt, Trifile, Empacadas en cajas de cartón corrugado • El documento (A) diagramar cuenta con 27 páginas en formato Word, incluyendo portada y contraportada. • Las Páginas internas de la cartilla serán impresas en papel propalcote de 150 g, impreso en policromía – 4x4 tintas. • El documento tendrá aproximadamente 36 elementos gráficos que incluyen imágenes, ilustraciones e infografías (facilitadas por el contratante) de resolución mínima 1024px y 300ppp. • Se debe llevar a cabo una etapa de revisión antes de 	Unidades	500		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	<p>tener el diseño final para impresión de la cartilla. Se deberá entregar el documento en versión digital formato PDF.</p> <ul style="list-style-type: none"> El insumo (texto e imágenes) será entregado por CORPOAMAZONÍA.  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>				

NOTA: No se debe modificar las columnas de “Ítem, Descripción / Especificaciones, Unidad de medida, y Cantidad”. Sólo se deben diligenciar las columnas “Precio Unitario, Precio Total”. Debe ser cotizado sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

LOTE No. 3 UNIDAD COORDINADORA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
1	<p>ACCESORIO PARA CUELLO O BANDANA (unidad coordinadora - vigías)</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: 100% poliéster, de rápido secado. Impresión: policromía en toda la tela con diseño suministrado por el contratante. Tamaño: Entre 50 y 60 cm de largo X 25 cm de diámetro NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora. 	Unidad	150		
2	<p>BUZO MANGA LARGA (vigías EFI aviturismo)</p> <ul style="list-style-type: none"> Estampado full print alusivo a Corazón de la Amazonía 100% poliéster impreso según diseño proporcionado con logos de 6x6 cm y en magas y en el pecho y espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm. Estampado: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida 	Unidad	50		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	Aviturismo (30 talla L y 20 talla XL) NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.				
3	<p>CHALECO SELVA (vigías EFl aviturismo)</p> <p>Tipo periodista de color azul oscuro, bordado con logos estampados en DTF, de acuerdo con archivo final entregado por CORAZÓN DE LA AMAZONÍA (previa prueba de impresión para verificar la calidad de este).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tejido principal 65% algodón 35% poliéster -250gr • Forro interior de tejido 65% algodón 35% poliéster <p>Cierre: Cremallera Estilo del cuello: Banda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tejido interior del morral PU impermeable. • Doble cartuchera (bolsillo) con solapa de cierre. • Banda elástica interior para ajustar el chaleco a la cintura <p>Estampado: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo unidades (30 talla L y 20 talla XL)</p>  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	Unidad	50		
4	<p>IMPERMEABLE (vigías EFl aviturismo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión de diseños del Proyecto: estampados a una tinta. • En capas impermeables en tela poliéster plastificada de PVC (Calibre 16), con capucha integrada, un broche de plástico para cierre al frente y un cordón para ajuste en la capucha. • Con logo impreso en una tinta de máximo 30 cm. • Estampado 1: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya</p>	Unidad	50		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.				
5	<p>PAVA CON PROTECTOR DE CUELLO. Para vigías EFI aviturismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gorro protector solar. • Correa con broche. • Color azul oscuro • Dos logos, uno de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA y la organización al frente de 8x8cm estampado en DTF máximo de 30 cm y un segundo logo bordado en hilo al lateral que indique el rol (monitor*/vigía) de acuerdo con el arte proporcionado. • Estampado 1: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	Unidad	50		
6	<p>PONCHO EN ALGODÓN (vigías EFI aviturismo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas: 1.38 m. de largo x 82 cm. de ancho • Base algodón crudo • Estampado en DTF máximo de 30 cm. • Estampado 1: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya</p>	Unidades	50		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.				
7	<p><u>PINES METÁLICOS CON BROCHE DE SEGURIDAD O TIPO IMÁN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño en bajo relieve • Pintura policromía catalítica • Forma de circunferencia de acuerdo con el logotipo y arte final entregado por el Proyecto. • Medidas: 3x5cm de diámetro, se suministrará diseño y patrón de color. • Referencia: Corazón Amazonía 10 años en tres combinaciones diferentes • En empaque individual.  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	1.000		
8	<p><u>CHAQUETA ROMPEVIENTOS AZUL (Unidad coordinadora)</u></p> <p>Bolsillos en los costados con cremallera, textura lisa, mangas retirables, forro interior y capota con cordón para ajustar, fabricado en poliéster 100% con estampado full color en la parte frontal superior izquierda y en la zona de la espalda</p> <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10 	unidades	100		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>				
9	<p><u>GORRA (unidad coordinadora)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportiva tipo camionera con malla trasera transpirable. • Material: 100% poliéster, ajustable, color azul oscuro y bordado frontal en hilo blanco. • Logos: CORAZÓN DE LA AMAZONÍA (bordados al lateral, uso institucional de 8x8cm).  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	100		
10	<p><u>CAMISA MANGA CORTA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Camisa de selva, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. • Debe tener tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el 	unidades	100		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	<p>paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster, que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello.</p> <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>				
11	<p><u>CAMISA MANGA LARGA</u></p> <p>Camisa de selva, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos.</p> <p>Debe tener tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello.</p> <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p>	unidades	100		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	<ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>				
12	<p><u>CAMISETA EN ALGODÓN MANGA CORTA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre-encogido o algodón con poliéster • Estilo normal no ajustada • Cuello redondo • Impresión DTG de acuerdo con diseño suministrado por el Proyecto. • Área de impresión de 25x35. <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10 	unidades	100		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>				
13	<p>MANILLA TEJIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - En tela tipo marquilla, para amarrar en la muñeca y bordadas (7 hilos).  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	100		

NOTA: No se debe modificar las columnas de “Ítem, Descripción / Especificaciones, Unidad de medida, y Cantidad”. Sólo se deben diligenciar las columnas “Precio Unitario, Precio Total”. Debe ser cotizado sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

Las fechas de entrega de los bienes, serán establecidas por el contratante.

El monto total de nuestra cotización asciende a *[monto total en palabras]*¹*([monto total en cifras])*. Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta *[No de días]* después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el _____.

¹La cotización debe presentarse en pesos colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. Se debe indicar el precio total de la cotización en palabras y en cifras.

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

No presentamos ningún conflicto de interés.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del Contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.

Certificamos que:

- i. Nuestra cotización fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro Proveedor o competidor relacionada con (i) los precios; (ii) la intención de presentar una cotización; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la cotización.
- ii. Los precios de la cotización no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros proveedores y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
- iii. El Proveedor no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros proveedores su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
- iv. No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.

Atentamente,

[Firma autorizada]

[Nombre y cargo del signatario]

[Nombre de la firma]

[Dirección]

(Teléfono)

SECCIÓN V
Modelo de Minuta de Contrato

CONTRATANTE	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT	XXXXXXXX
FINANCIAMIENTO	SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)
CONTRATISTA	XXXXXXXX
NIT/CC	XXXXXXXX
OBJETO	XXXXXX.
TERMINO DE DURACIÓN	XXXXXX
VALOR TOTAL	\$XX.XXX.XXXX [Incluir el valor del proveedor que gana].

Entre **XXXXXXXXXXXXXXXX**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **XXXXXXXXXXXX**, en su calidad de Director Ejecutivo y por lo tanto, Representante Legal de **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**, con NIT 900.064.749-7, persona jurídica de utilidad común regida por las normas del derecho privado y con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que desarrollen su objeto social, constituida como una Fundación sin ánimo de lucro, de participación mixta y quien para los efectos del presente contrato se denominará **PATRIMONIO NATURAL** y **XXXXX XXXXX XXXXX**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **XX.XXX.XXX**, quien actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad **XXXXXXXX** con Nit. No. **XXXXXXXX**, quien declara hallarse facultado(a) para celebrar el presente contrato y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa, el cual se registrará por las siguientes cláusulas y previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que **PATRIMONIO NATURAL** tiene como objeto contribuir a la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad través del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia –SINAP- y otras estrategias de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, uso y manejo sostenible bajo esquemas de gobernanza pública, privada o comunitaria.

Que el Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia –CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Donación TFA05789 (Primer financiamiento adicional), el Otro si No. 1 de febrero de 2018, al Acuerdo Interinstitucional 002 de febrero de 2015 y para el segundo financiamiento adicional en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Donación TF0B5182, suscribieron el Otro si No. 2 de septiembre de 2021, al Acuerdo Interinstitucional 002 de febrero de 2015, con el objeto de establecer un marco para la ejecución conjunta y coordinada de la financiación original y la



financiación adicional del proyecto (P144271, P158003) “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”, en donde el Banco Mundial actúa como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra, a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto, el cual, se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación.

El proyecto Corazón de la Amazonía avanzó en el diseño de una estrategia de información, divulgación y comunicación a nivel local e institucional, con el objetivo de promover el diálogo entre comunidades y organizaciones del Estado, con base en la información generada por las entidades socias, a partir de los conocimientos y prácticas locales y en concienciar sobre la importancia de la conservación del Corazón de la Amazonía para un mejor uso y manejo del territorio, enfocado en: i. Generar y divulgar los avances y resultados del Proyecto a diferentes públicos, a través de diversas piezas comunicativas, que incluye la actualización de la información sobre el Proyecto en las páginas Web de Patrimonio Natural; ii. Hacer mayor presencia en el territorio con diferentes medios y formas de comunicación, así como generar canales que les permita a los beneficiarios, actores sociales e institucionales acceder a la información, expresar sus inquietudes, inconformismos y propuestas y iii. Divulgar información especializada a través del fortalecimiento de capacidades de los periodistas locales en los diferentes temas que adelanta la Iniciativa.

En ese contexto, GEF Corazón de la Amazonía requiere elementos de divulgación, que incluya material informativo, prendas y herramientas de gran formato, con componentes visuales, para los diferentes espacios y contextos en los que se implementa el Proyecto, con el fin de posicionarlo como marca.

Que **EL CONTRATISTA** es elegible de conformidad con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, párrafos 3.21 a 3.23.

Que, de acuerdo con las anteriores consideraciones, las partes acuerdan:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga con PATRIMONIO NATURAL a Suministro y elaboración de elementos de divulgación, comunicación y protección para el reconocimiento, la gobernanza, el posicionamiento y la promoción de resultados y el relacionamiento del proyecto”.

SEGUNDA. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los elementos objeto del presente contrato, con las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

LOTE No. 1 ELEMENTOS CDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>LAPICERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema: de apertura retráctil • Material: trigo • Tamaño: 1 x 14 cm • Color de tinta: negro • Impreso a una cara sublimado  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a estampar, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/supervisión y CDA.</p>	Unidad	500
2	<p>BOLSA ECOLÓGICA</p> <p>Material: 100% lona en algodón crudo biodegradable</p> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 38 cm de ancho. • 38 cm de largo. • 15 cm de fuelle. • con doble manija de 55 cm (más o menos 3 cm), sea en algodón crudo o de color, cosida con costuras en hilo. • Resistencia de 5 kilos. <p>Técnica estampado: serigrafía policromía en dos caras, con un tamaño de 12 a 15 cm cuadrados de área de impresión.</p>  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	500
3	<p>AGENDA</p> <p>Diagramación y elaboración de agenda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: medio oficio en sentido horizontal • Impresión: Policromía e 10 insertos a color en propalcote de 120 g • Tapas: pasta dura (cartón sandwichado) • Tipo de papel: hojas internas Earth Pack (Ecológico) de 100 g, con impresión a una tinta • Terminado: Argollado a dos tramos • Número de páginas: 100 	Unidad	500

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>		
4	<p><u>CAMISA MANGA LARGA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Camisa de selva, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP Azul Navi, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. • Elaborada con tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster, que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello. • Bordada en hilo con dos logos de 8x8cm en pecho lado derecho y manga izquierda. <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 3 unidades - mujer • Talla M: 20 unidades (12 mujer - 8 hombre) • Talla L: 20 unidades (10 mujer - 10 hombre) • Talla XL: 5 unidades - hombre • Talla XXXL: 2 unidades - hombre. <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	50
5	<p><u>CAMIBUZO TIPO POLO</u></p> <p>Material: tela tipo Lacoste (poliéster y algodón de 220 gr) Gris Jaspe claro Modelo: tipo polo, manga corta, cuello y puños en tejidos de algodón Bordada en hilo con dos logos de 8x8cm en pecho lado derecho y manga izquierda</p> <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 3 unidades - mujer • Talla M: 20 unidades (12 mujer - 8 hombre) • Talla L: 20 unidades (10 mujer - 10 hombre) • Talla XL: 5 unidades - hombre • Talla XXXL: 2 Unidades – hombre <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	50
6	<p><u>ALMANAQUES 2025 – 2026</u></p> <p>Características generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 21 hojas: 1 de portada + 18 hojas una por cada mes (18 meses) +1 hoja por año completo 	Unidad	500

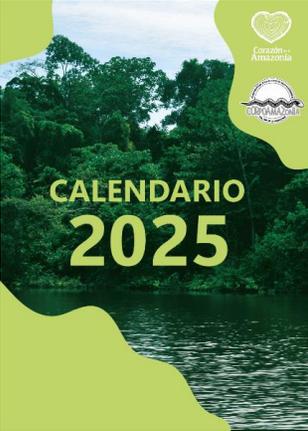
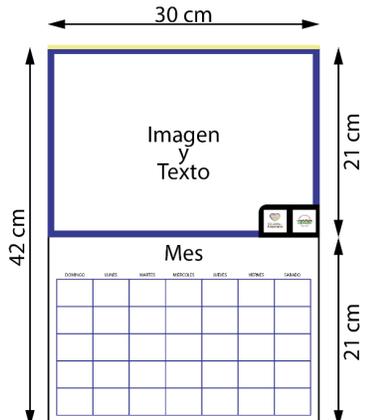
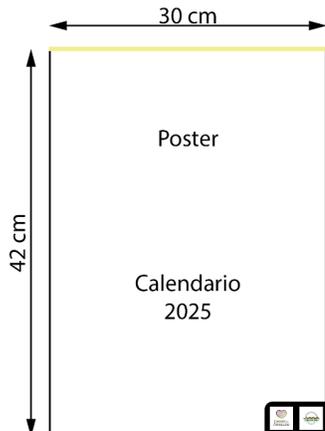
ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>2025 + 1 hoja año completo 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas: 14.5 de ancho x 15 cm de alto. • Impresión por ambos lados a color. • Tipo de papel: couché 200 g. • Terminado: Argollado a dos tramos • En caso de fotos se imprimen rebasadas características de los archivos: Medida de fotografía, para portada e interiores: 15.5 x 10 cm • En caso de ilustración se imprimen rebasadas características de los archivos: Medida de ilustración, para portada e interiores: 15.5 x 10 cm  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>		
7	<p>ACCESORIO PARA CUELLO O BANDANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: 100% poliéster, de rápido secado. • Impresión: policromía en toda la tela con diseño suministrado por el contratante. • Tamaño: Entre 50 y 60 cm de largo X 25 cm de diámetro <p>NOTA: El contratante suministrará el arte a imprimir, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/ supervisión y CDA.</p>	Unidad	50

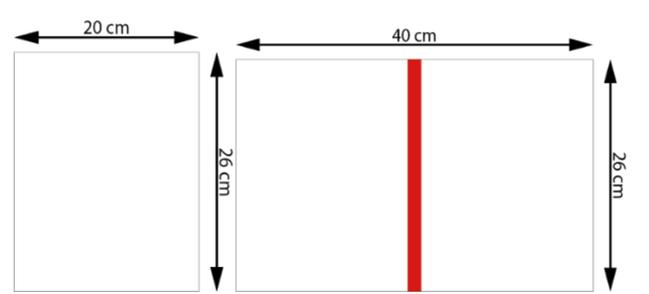
LOTE No. 2 ELEMENTOS CORPOAMAZONIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>CAMISA MANGA LARGA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camisa selva de secado rápido, tipo colombiana, color azul petróleo, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. • Elaborada con tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster, que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello. • Bordada en hilo con dos logos de 8x8cm en pecho lado derecho y manga izquierda. <p>Tallas: M, L y XL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talla M: 21 unidades (10 mujer - 11 hombre) - Talla L: 8 unidades - hombre - Talla XL: 8 unidades - hombre 	Unidad	37

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.		
2	<p>GORRA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Deportiva tipo camionera con malla trasera transpirable. Material: 100% poliéster, ajustable, color azul oscuro y bordado frontal en hilo blanco. Logos: CORPOAMAZONIA y CORAZÓN DE LA AMAZONIA (bordados en hilo al lateral, uno institucional y uno del proyecto de 8x8cm). <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37
3	<p>CHAQUETA ROMPEVIENTOS.</p> <p>Bolsillos en los costados con cremallera, textura lisa, forro interior y capota con cordón para ajustar, fabricado en poliéster 100% con estampado full color (DTF) en la parte frontal superior izquierda con logo de CORPOAMAZONIA de 6x6 cm y en la zona de la espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm.</p> <p>Tallas: M, L y XL para hombre y mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla M: 21 unidades (10 mujer - 11 hombre) Talla L: 8 unidades - hombre Talla XL: 8 unidades – hombre <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37
4	<p>IMPERMEABLE</p> <p>Impresión de diseños del Proyecto: estampados a una tinta. En capas impermeables en tela poliéster plastificada de PVC (Calibre 16), con capucha integrada, un broche de plástico para cierre al frente y un cordón para ajuste en la capucha, estampado full color (DTF) en la parte frontal superior izquierda con logo de CORPOAMAZONIA de 6x6 cm y en la zona de la espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm.</p> <p>Tallas: M, L y XL</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla M: 21 unidades Talla L: 8 unidades Talla XL: 8 unidades <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37
5	<p>CAMISETA MANGA LARGA</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% en POLIÉSTER PERSONALIZADA según diseño proporcionado con logos de 6x6 cm en mangas y en la zona de la espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm. Estilo normal, no ajustada, Cuello redondo Impresa la totalidad de la prenda a través de proceso de sublimación. <p>Tallas: M, L y XL</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla M: 21 unidades Talla L: 8 unidades Talla XL: 8 unidades <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidad	37
6	ALMANAQUES 2025 - 2026	Unidad	1000



ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																																										
	<p>Características generales: Diagramación y elaboración de calendario de pared años 2025-2026</p> <ul style="list-style-type: none"> -El diseño será moderno y colorido, a partir de la información entregada por el contratante. -Debe tener marcados los días festivos de Colombia y las fases lunares principales señaladas (Luna Nueva, Luna Creciente, Luna Llena y Cuarto Menguante). -Debe ser de 22 hojas: 1 portada, 1 contraportada, 18 hojas una por cada mes (18 meses), 1 hoja por año completo 2025 y 1 hoja año completo 2026. -Argollado anillo doble O con gancho en la parte superior que servirá para colgar en la pared. -Tamaño de papel: 30cm de ancho x 42cm de alto. -Impresión a policromía - 4x4 tintas. -Papel propalcote de 300gr. -Las 18 hojas de los meses del año se distribuirán así: una mitad con una imagen y texto el cual será un mensaje sobre relacionado a diversos temas como Parques Nacionales Regionales, Trabajo con Comunidades, entre otros, que serán entregados por el contratante y la otra mitad tendrá un organizador del mes correspondiente con festivos de Colombia y las fases lunares principales. Los días se distribuirán en cuadros organizadores que permiten escribir en ellos. - El insumo (textos informativos e imágenes de resolución mínima 1024px y 300ppp, será entregado por CORPOAMAZONÍA. - Empaque individual termosellado (empacados y entregados en caja corrugada de cartón). - Se debe llevar a cabo una etapa de revisión antes de tener el diseño final del calendario. <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="324 903 649 1354" style="text-align: center;">  <p>Tema:PNR Miraflores y Picachos</p> <p>ENERO</p> <table border="1" style="font-size: small;"> <thead> <tr> <th>Domingo</th> <th>Lunes</th> <th>Martes</th> <th>Miércoles</th> <th>Jueves</th> <th>Viernes</th> <th>Sábado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </tbody> </table> </div> <div data-bbox="763 892 1071 1323" style="text-align: center;">  <p>CALENDARIO 2025</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 20px;"> <div data-bbox="324 1375 690 1795" style="text-align: center;">  <p>30 cm</p> <p>42 cm</p> <p>Imagen y Texto</p> <p>Mes</p> </div> <div data-bbox="787 1375 1112 1806" style="text-align: center;">  <p>30 cm</p> <p>42 cm</p> <p>Poster</p> <p>Calendario 2025</p> </div> </div>	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado					2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado																																							
				2	3	4																																							
5	6	7	8	9	10	11																																							
12	13	14	15	16	17	18																																							
19	20	21	22	23	24	25																																							
26	27	28	29	30	31																																								

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>		
7	<p>DOCUMENTO DE ALTO IMPACTO GRÁFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> La cartilla va dirigida a comunidades campesinas de los departamentos de Caquetá y Putumayo, la información de la cartilla, que será proporcionada por el proyecto en su versión final, tendrá un lenguaje amigable y claro con enfoque didáctico y su contenido será sobre Forestería Comunitaria, la cartilla tendrá un estilo colorido y amigable, también debe responder al manual de imagen del Proyecto Corazón de la Amazonia disponible en: https://t.ly/cv1G Tamaño cerrado (20 cm de ancho x 26 cm de alto). Portada y contraportada impresas policromía - 4x4 tintas. impresa en papel Propalcote de 300 gr, terminado: plastificado mate. Servicios: Cosido al hilo, Plegado, Encarautulado Hot Melt, Trifile, Empacadas en cajas de cartón corrugado El documento (A) diagramar cuenta con 27 páginas en formato Word, incluyendo portada y contraportada. Las Páginas internas de la cartilla serán impresas en papel propalcote de 150 g, impreso en policromía – 4x4 tintas. El documento tendrá aproximadamente 36 elementos gráficos que incluyen imágenes, ilustraciones e infografías (facilitadas por el contratante) de resolución mínima 1024px y 300ppp. Se debe llevar a cabo una etapa de revisión antes de tener el diseño final para impresión de la cartilla. Se deberá entregar el documento en versión digital formato PDF. El insumo (texto e imágenes) será entregado por CORPOAMAZONÍA. <div style="text-align: center;">  </div> <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora y CORPOAMAZONÍA.</p>	Unidades	500

LOTE No. 3 UNIDAD COORDINADORA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>ACCESORIO PARA CUELLO O BANDANA (unidad coordinadora - vigías)</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: 100% poliéster, de rápido secado. Impresión: policromía en toda la tela con diseño suministrado por el contratante. Tamaño: Entre 50 y 60 cm de largo X 25 cm de diámetro NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora. 	Unidad	150
2	<p>BUZO MANGA LARGA (vigías EFI aviturismo)</p> <ul style="list-style-type: none"> Estampado full print alusivo a Corazón de la Amazonía 100% poliéster impreso según diseño proporcionado con logos de 6x6 cm y en magas y en el pecho y espalda logo de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA de 15x15 cm. 	Unidad	50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Estampado: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo (30 talla L y 20 talla XL) <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
3	<p>CHALECO SELVA (vigías EFI aviturismo)</p> <p>Tipo periodista de color azul oscuro, bordado con logos estampados en DTF, de acuerdo con archivo final entregado por CORAZÓN DE LA AMAZONÍA (previa prueba de impresión para verificar la calidad de este).</p> <ul style="list-style-type: none"> Tejido principal 65% algodón 35% poliéster -250gr Forro interior de tejido 65% algodón 35% poliéster <p>Cierre: Cremallera Estilo del cuello: Banda</p> <ul style="list-style-type: none"> Tejido interior del morral PU impermeable. Doble cartuchera (bolsillo) con solapa de cierre. Banda elástica interior para ajustar el chaleco a la cintura <p>Estampado: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo unidades (30 talla L y 20 talla XL)</p>  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	Unidad	50
4	<p>IMPERMEABLE (vigías EFI aviturismo)</p> <ul style="list-style-type: none"> Impresión de diseños del Proyecto: estampados a una tinta. En capas impermeables en tela poliéster plastificada de PVC (Calibre 16), con capucha integrada, un broche de plástico para cierre al frente y un cordón para ajuste en la capucha. Con logo impreso en una tinta de máximo 30 cm. Estampado 1: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	Unidad	50
5	<p>PAVA CON PROTECTOR DE CUELLO. Para vigías EFI aviturismo</p> <ul style="list-style-type: none"> Gorro protector solar. Correa con broche. Color azul oscuro Dos logos, uno de CORAZÓN DE LA AMAZONÍA y la organización al frente de 8x8cm estampado en DTF máximo de 30 cm y un segundo logo bordado en hilo al lateral que indique el rol (monitor*/vigía) de acuerdo con el arte proporcionado. Estampado 1: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo 	Unidad	50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
6	<p>PONCHO EN ALGODÓN (vigías EFI aviturismo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas: 1.38 m. de largo x 82 cm. de ancho • Base algodón crudo • Estampado en DTF máximo de 30 cm. • Estampado 1: Monitor/a de la Estrella Fluvial del Inírida Aviturismo  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	Unidades	50
7	<p>PINES METÁLICOS CON BROCHE DE SEGURIDAD O TIPO IMÁN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño en bajo relieve • Pintura policromía catalítica • Forma de circunferencia de acuerdo con el logotipo y arte final entregado por el Proyecto. • Medidas: 3x5cm de diámetro, se suministrará diseño y patrón de color. • Referencia: Corazón Amazonía 10 años en tres combinaciones diferentes • En empaque individual. 	unidades	1.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
8	<p>CHAQUETA ROMPEVIENTOS AZUL (Unidad coordinadora)</p> <p>Bolsillos en los costados con cremallera, textura lisa, mangas retirables, forro interior y capota con cordón para ajustar, fabricado en poliéster 100% con estampado full color en la parte frontal superior izquierda y en la zona de la espalda</p> <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	100
9	<p>GORRA (unidad coordinadora)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportiva tipo camionera con malla trasera transpirable. • Material: 100% poliéster, ajustable, color azul oscuro y bordado frontal en hilo blanco. • Logos: CORAZÓN DE LA AMAZONÍA (bordados al lateral, uso institucional de 8x8cm).  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	100
10	CAMISA MANGA CORTA	unidades	100

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Camisa de selva, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. • Debe tener tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster, que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello. <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
11	<p><u>CAMISA MANGA LARGA</u></p> <p>Camisa de selva, para climas templados, con tela robusta y con tejido RIPSTOP, resistente al rasgado y a la abrasión causada por el uso de morrales o roce con árboles y elementos externos. Debe tener tecnología que permita captar y secar la humedad causada por la transpiración, que evite el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel, composición 100% fibras de poliéster que cumpla con las normas AATCC 197, OPTION A AATCC 199 AATCC 79, AATCC 183, ASTM D226, con bolsillos frontales con tapa botón, ventilación y malla en la espalda, mangas con charretera para fijarla cuando se dobla y botón down en el cuello.</p> <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10 	unidades	100

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		
12	<p><u>CAMISETA EN ALGODÓN MANGA CORTA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre-encogido o algodón con poliéster • Estilo normal no ajustada • Cuello redondo • Impresión DTG de acuerdo con diseño suministrado por el Proyecto. • Área de impresión de 25x35. <p>Tallas: S, M, L, XL y XXXL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla S: 20 • Talla M:30 • Talla L:30 • Talla XL:10 • Talla XXXL: 10  <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>	unidades	100
13	<p><u>MANILLA TEJIDA</u></p> <p>-En tela tipo marquilla, para amarrar en la muñeca y bordadas (7 hilos).</p>	unidades	100

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	 <p>NOTA: El contratante suministrará el arte, una vez se haya perfeccionado el contrato, previa reunión de inicio de este con la Coordinación General/Supervisora.</p>		

CONDICIONES DE ENTREGA Y CONTRACTUALES:

1. Una vez se inicie la ejecución del contrato, se debe realizar reunión con el supervisor, quien dará a conocer la información relevante para llevar a cabo la buena ejecución del contrato.
2. Entregar cronograma de las actividades a realizar, acorde con el plazo de ejecución, pactado previamente con la supervisión.
3. Garantizar la excelente calidad del material divulgativo, calidades que serán verificadas por el supervisor del contrato.
4. Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de Patrimonio Natural sin costo alguno, todos aquellos elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o que presenten inconveniente en la instalación, esto se deberá realizar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de la reclamación que le haga el supervisor del contrato.
5. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
6. Aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
7. Asumir los costos por pérdida y/o deterioro del material divulgativo y/o elementos adquiridos hasta su entrega efectiva al personal autorizado en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega.
8. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
9. Entregar actas para el recibido a satisfacción firmadas por el supervisor del contrato.
10. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación electrónica de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, correspondientes al último periodo de pago.

TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** tendrá las siguientes obligaciones:

1. Entregar los elementos con las garantías acorde a las especificaciones técnicas especificadas.
2. Deberá reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de Patrimonio Natural sin costo alguno, todos aquellos elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.

3. El contratista deberá aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
4. EL contratista deberá entregar las respectivas actas para el recibido a satisfacción.
5. Los elementos deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato y en los términos de referencia.
6. Deberá responder por el saneamiento de los elementos suministrados ya sea por evicción o por vicios ocultos.
7. Cumplir con las políticas, reglamentos y directrices establecidas por **PATRIMONIO NATURAL**.
8. Presentar toda la documentación para el perfeccionamiento del contrato.
9. Justificar, soportar y solicitar a su supervisor en forma oportuna cualquier modificación del contrato a que haya lugar durante la ejecución del mismo.
10. Cumplir, durante la ejecución de este contrato con lo pactado en el mismo y con las normas legales aplicables.
11. Acreditar de conformidad con el artículo primero de la Ley 828 de 2003, el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA) cuando a ello haya lugar, así como riesgos profesionales, del personal a su cargo, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal de la Empresa, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Represente Legal y/o Contador Público, durante el término de ejecución del contrato.
12. Cumplir a cabalidad con las obligaciones propias e inherentes al contrato de compraventa en las condiciones, modos y plazos determinados.
13. Atender las solicitudes y recomendaciones del Supervisor.
14. Asumir los gastos y costos que demande el transporte para la entrega de los bienes objeto del presente contrato y en general cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones.
15. **EL CONTRATISTA** asumirá los costos de instalación de los bienes adquiridos y será responsable de los costos del personal teniendo en cuenta todas normas de seguridad industrial que le sean aplicables a este tipo de instalación cuando aplique.

CUARTA. - OBLIGACIONES DE PATRIMONIO NATURAL: PATRIMONIO NATURAL se compromete a:

1. Suministrar al **CONTRATISTA** la información requerida y necesaria para la ejecución del objeto contractual.
2. Dar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por **EL CONTRATISTA**, con ocasión de la ejecución del contrato.
3. Establecer los lineamientos en los que se enmarca el desarrollo de las actividades propuestas.
4. Hacer un seguimiento periódico de las actividades y obligaciones del **CONTRATISTA**.

QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato, asciende a la suma de **XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXX (\$XX.XXX.XXX)**, incluyendo todos los impuestos aplicables, los cuáles serán cancelados así:

*Se establece **un (1) solo pago** para cada lote, del material divulgativo, previo certificado de recibo de*

satisfacción suscrito por el supervisor del contrato. El pago se realizará previa presentación de la factura y constancia de cumplimiento del supervisor del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por parte del contratista.

PARÁGRAFO 1- El pago se realizará previa presentación de la certificación de paz y salvo de los aportes y cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales.

PARÁGRAFO 2.- EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar que los pagos están sujetos a la realización de los desembolsos por parte del Banco Mundial a **PATRIMONIO NATURAL**. Por lo tanto, **PATRIMONIO NATURAL** no está obligado a pagar hasta tanto no se haga la referida transferencia.

PARÁGRAFO 3.- De los citados pagos se descontarán los valores correspondientes a retenciones de conformidad con lo ordenado en la Ley. No obstante, este proyecto se encuentra exento de IVA.

SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato en cinco (5) meses, **contados a partir del xxx (xxx) de xxx, hasta el xxx (xx) de xx de 20xx.**

SEPTIMA. - LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: Los bienes (material divulgativo) será entregado de la siguiente manera:

1. LOTE No. 1. ELEMENTOS CDA.

Dirección: Subsede Dirección Seccional Guaviare Barrio Villa del Prado, Transversal 20 No. 12-135
Teléfono: 3115138804. San José del Guaviare

2. LOTE No. 2. ELEMENTOS CORPOAMAZONIA.

Dirección: Sede principal de Corpoamazonia SAA. Mocoa - Putumayo, Carrera 17 No. 14-85.

3. LOTE No. 3. UNIDAD COORDINADORA.

Dirección: Edificio Digital Ware - Calle 72 No. 12-65 Piso Sexto (6) Bogotá D.C. Colombia.

Horario de atención al público: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p-m a 6:00 p.m.

OCTAVA. - VIGENCIA: La vigencia del contrato será igual al término de ejecución del mismo y 15 días más.

NOVENA. - INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO: Cuando se presenten discrepancias acerca de la interpretación de las Cláusulas del presente contrato que puedan perturbar la ejecución del mismo, **EL CONTRATANTE**, le indicará al **CONTRATISTA** la forma como debe continuar ejecutando el contrato.

DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El control, vigilancia y supervisión técnica del presente contrato será ejercida por la Subdirección de Planificación Ambiental de CORPOAMAZONIA, quien tendrá además las siguientes obligaciones: **a)** Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, obligaciones e informes a cargo **DEL CONTRATISTA**, de acuerdo con el objeto del contrato. **b)** Informar de manera oportuna al Área Jurídica de **PATRIMONIO NATURAL**, sobre la ocurrencia de cualquier causa que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, en aras de poder hacer efectivas las Cláusulas de Terminación Unilateral del presente contrato. **c)** Velar por el cumplimiento del plazo

de duración del contrato. **d)** Solicitar y justificar las adiciones, prórrogas u otras modificaciones al contrato ante **PATRIMONIO NATURAL**. **e)** Expedir constancia de cumplimiento de las actividades y productos convenidos en el contrato, previa verificación de los pagos de salud, pensión y ARL. **f)** Requerir al **CONTRATISTA** de la forma y por los eventos previstos para la Terminación Unilateral del contrato.

DÉCIMA PRIMERA. - FORMAS DE TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado por: **a)** Mutuo acuerdo entre las partes. **b)** Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los Bienes dentro del período establecido en el plazo del contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador; **(c)** si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia. En tal caso, la terminación será sin indemnización alguna para el Contratista, siempre que dicha terminación no perjudique o afecte algún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener posteriormente hacia el Comprador; **(d)** si el proveedor no mantiene una (*Garantía de Cumplimiento/póliza , (si se ha solicitado)*); **(e)** Si el proveedor ha demorado la entrega de los bienes; **(f)** Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del presente contrato; o **(g)** Además de las antes señaladas, será causa de terminación, el que el “**CONTRATISTA**” haya participado en prácticas corruptas o fraudulentas para llevar a cabo su contratación o durante su ejecución. En este caso una vez iniciado el procedimiento de terminación, no podrá quedar sin efectos.

DECIMA SEGUNDA. - REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA POR INCUMPLIMIENTO: El Supervisor requerirá al **CONTRATISTA** para que remedie las deficiencias de calidad de los bienes en un término prudencial, de conformidad con el plazo del contrato. Si **EL CONTRATISTA** durante dicho término no asume y procede a realizar los cambios requeridos por el supervisor, este informará a **PATRIMONIO NATURAL** a fin de que se determine si hay lugar a la Terminación Unilateral, caso en el cual se notificará por escrito al **CONTRATISTA** y se procederá a la liquidación del contrato.

DÉCIMA TERCERA. - TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: Si el Supervisor considera que la entrega de los bienes es insatisfactoria, por no alcanzar los requerimientos de calidad de los mismos, **PATRIMONIO NATURAL** podrá terminar de manera unilateral el contrato. Además de las antes señaladas, será causa de terminación si **EL CONTRATISTA** ha participado en actividades de fraude y corrupción, como se define en el anexo 1 del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: **EL CONTRATISTA** responderá civilmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos y omisiones que le fueren imputables y que causen daños y perjuicios a **PATRIMONIO NATURAL** derivados de la celebración, ejecución y liquidación del mismo en los términos de ley.

DÉCIMA QUINTA. - INDEMNIDAD: **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a **PATRIMONIO NATURAL** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución de este contrato, y terminado este, hasta la liquidación definitiva del mismo. Se consideran como hechos imputables al **CONTRATISTA**, todo incumplimiento surgido de las acciones u omisiones ocurridas en ejecución del presente contrato y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones derivadas del mismo. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra **PATRIMONIO NATURAL**, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, ésta será notificada lo más pronto posible de ellos, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a **PATRIMONIO NATURAL**. Si en

cualquiera de esos eventos, **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa de **PATRIMONIO NATURAL**, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al **CONTRATISTA** y éste pagará todos los gastos en los que **PATRIMONIO NATURAL** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera **EL CONTRATISTA**, **PATRIMONIO NATURAL** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que se le adeude a **EL CONTRATISTA** por razón de las actividades objeto del contrato y a utilizar cualquier otro mecanismo judicial o extrajudicial.

DECIMA SEXTA. - FUERZA MAYOR: Ni **PATRIMONIO NATURAL** ni **EL CONTRATISTA** tendrán responsabilidad alguna por el incumplimiento de las obligaciones que contraen, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley y debidamente comprobadas por las partes. En dicho caso y evaluada la circunstancia respectiva, las partes procederán a suspender de mutuo acuerdo las actividades del contrato y ampliar el plazo de ejecución por el tiempo de suspensión requerido, mediante acta suscrita para el efecto, en la cual indicarán el término de suspensión las causales de tal decisión, el estado del Contrato en cuanto a su desarrollo y entrega de los bienes y se adoptarán las medidas de conservación que se consideren pertinentes, y si es el caso. Una vez superadas las circunstancias que dieron lugar a la suspensión de las actividades del contrato, deberá suscribirse un acta de reiniciación del mismo, en todo caso, siempre y cuando el contrato se encuentre vigente.

DECIMA SEPTIMA. - LEY E IDIOMA: El significado e interpretación del presente contrato y la relación que se cree entre las partes se regirán por las cláusulas del presente contrato y de manera supletoria por la Ley Colombiana aplicable. El idioma será el español.

DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: **EL CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente el contrato, sin el consentimiento expreso y escrito de **PATRIMONIO NATURAL**.

DÉCIMA NOVENA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales, el domicilio contractual del presente contrato será la ciudad de Bogotá D.C.

VIGÉSIMA. - MODIFICACIONES: Sólo podrán modificarse los términos y condiciones de este Contrato, incluido el alcance de los Servicios, mediante acuerdo por escrito entre las Partes.

VIGÉSIMA PRIMERA. - PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL: **EL CONTRATISTA**, declara que se encuentra al día en el pago de aportes de Seguridad Social y parafiscales del personal a su cargo (Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar), para lo cual enviará a **PATRIMONIO NATURAL** la certificación de este hecho durante la ejecución del presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - CALIDAD DE LOS SERVICIOS: **EL CONTRATISTA** se compromete a entregar los bienes de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional.

VIGÉSIMA TERCERA. - CONFLICTO DE INTERESES: **EL CONTRATISTA** debe otorgar máxima importancia a los intereses del comprador, sin consideración alguna respecto de cualquier labor futura, y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los intereses de su firma. De igual forma, el proveedor no

incurrirá en actividades que generen conflicto de interés en los términos que establecen las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial. Para tal efecto, el contratista, a solicitud del contratante, deberá proporcionar prueba de su continua elegibilidad a satisfacción del Contratante y cuando éste razonablemente la solicite, so pena de que se le cancele el contrato.

VIGÉSIMA CUARTA. - FRAUDE Y CORRUPCIÓN: El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el Anexo No. 1.

En virtud de esta política, los proveedores deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

VIGÉSIMA QUINTA. - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO: EL CONTRATISTA, declara bajo juramento, con la firma de este documento que no está vinculado a actividades de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

VIGÉSIMA SEXTA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias o diferencias que surjan entre las partes, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la ley, tales como arreglo directo, amigable composición, conciliación y transacción, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes. En este trámite deberá participar la supervisión, EL CONTRATISTA y PATRIMONIO NATURAL.

VIGÉSIMA SEPTIMA. - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfeccionará, legalizará e iniciará su ejecución con la firma de las partes.

VIGÉSIMA OCTAVA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley.

VIGESIMA NOVENA. - ELEGIBILIDAD: EL CONTRATISTA es elegible de conformidad con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, párrafos 3.21 a 3.23

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá un (1) ejemplar, a los _____ () días de _____ dos mil XXXX (20xx).

PATRIMONIO NATURAL,

EL CONTRATISTA,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Elaboró: xxxxxx
Revisó: Maria Cristina Mejía
Coordinadora Área Jurídica Patrimonio Natural

ANEXO No1 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

ANEXO No. 1 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra la Corrupción del Banco y este anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento que otorga); licitantes (proponentes / postulantes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

- i. por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;
- ii. por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;
- iii. por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;
- iv. por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;
- v. por “práctica obstructiva” se entiende:
 - a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e), que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada

- para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
 - d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus Directrices Contra la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, en forma indefinida o por un período determinado, a cualquier empresa o persona, declarándola públicamente inelegible para i) recibir la adjudicación de un contrato financiado por el Banco u obtener beneficios financieros o de otro tipo a través de dicho contrato²; ii) ser designada³ subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado de una empresa habilitada para ser adjudicataria de un contrato financiado por el Banco, y iii) recibir los fondos de un contrato otorgado por el Banco o seguir participando en la preparación o ejecución de un proyecto financiado por este.
 - e. Exigirá que en los documentos de Solicitud de Ofertas/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores de servicios o proveedores, permitan al Banco inspeccionar⁴ todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

² Para disipar cualquier duda, la inelegibilidad de una parte para recibir la adjudicación de un contrato incluirá, entre otras cosas, (i) solicitar la precalificación, expresar interés en la prestación de servicios de consultoría y presentar ofertas/propuestas, en forma directa o en calidad de subcontratista, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado, en relación con dicho contrato, y (ii) suscribir una enmienda o modificación en la que introduzcan cambios sustanciales a un contrato existente.

³ Un subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado (el nombre dependerá del documento de licitación de que se trate) es aquel que (i) figura en la solicitud de precalificación u oferta del Licitante (postulante / proponente) debido a que aporta la experiencia y los conocimientos especializados esenciales que le permiten cumplir los requisitos de calificación para una oferta/propuesta en particular, o (ii) ha sido designado por el Prestador.

⁴ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.



SECCIÓN VI

Formulario de Declaración de mantenimiento de la cotización

[Deben completar este Formulario de Declaración de Mantenimiento de Cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas].

Fecha: [indique día, mes y año de presentación de la cotización].

Cotización n.º: **GEFII-CA-SC 008 DE 2025**

Para: [indique el nombre completo del Comprador].

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Cotización.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso de contrato con el Comprador por un período de **un (1) año** contado a partir de la fecha de notificación del incumplimiento, si no cumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la cotización, a saber:

- (a) si retiramos nuestra Cotización durante el período de vigencia especificado en la SECCIÓN IV FORMULARIO DE COTIZACIÓN, o
- (b) si, una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Cotización dentro del período de validez de la Cotización, no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de Cotización expirará en el caso de que no seamos seleccionados, y (i) si recibimos una notificación con el nombre del Proveedor seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra Cotización, lo que ocurra primero.

Nombre del Proveedor*: _____

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Cotización en nombre del Proveedor**:

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Cotización: _____

Firma de la persona nombrada anteriormente: _____

Fecha de la firma: El día _____ del mes _____ del año _____.

* En el caso de las Cotizaciones presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Licitante.

** La persona que firme la Cotización deberá contar con el poder otorgado por el Licitante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Cotización.

[Nota: En caso de que se trate de una APCA, la Declaración de Mantenimiento de Cotización deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la APCA que presenta la Cotización].